

Conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador 6 de marzo de 2019

Versión estenográfica de la conferencia matutina desde Palacio Nacional



Presidente Andrés Manuel López Obrador

Autor
Presidencia de la República

Fecha de publicación
06 de marzo de 2019

Categoría
Conferencias de prensa

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Buenos días.

Bueno, el día de hoy vamos a darles a conocer el Plan General de Atención a las Mujeres de México.

Nos va a acompañar la licenciada Olga Sánchez Cordero, secretaria de Gobernación, y la doctora Nadine Gasman del Instituto Nacional de las Mujeres para que les expongan cuál es el plan de atención a las mujeres, sobre todo la protección a las mujeres, porque la atención a las mujeres tiene que ver con la función de todo el gobierno de la República.

Todo lo que hacemos es pensando en hombres y mujeres, todos los Programas de Bienestar, todas las acciones del gobierno.

No se discrimina en un gobierno democrático, progresista no puede haber discriminación, pero hay programas especiales de apoyo y de protección a las mujeres. Y de eso nos van a hablar, tanto la licenciada Olga, como la doctora Nadime.

Les damos a ellas la palabra y posteriormente abrimos como siempre la ronda de preguntas y respuestas.

OLGA SÁNCHEZ CORDERO: Muy buenos días a todas, a todos ustedes.

Pues el día de hoy como lo acaba de mencionar el señor presidente, vamos a abordar un tema de relevancia nacional que queremos atender en toda su dimensión y nos estamos refiriendo a la violencia en contra de las mujeres.

Hay violencia como todos saben, violencia política, pero particularmente el día de hoy nos vamos a referir a la violencia en el ámbito familiar, en la violencia sexual, la violencia feminizada y a estos tipos de violencia que sufren cada 66 mujeres, sufren 66 de cada 100 mujeres en nuestro país ya sea por parte de su pareja, por parte de su esposo, por parte del novio, de algún familiar, compañero de escuela, de trabajo, algunas autoridades tanto laborales como escolares o bien por personas extrañas.

Esa violencia que día a día asesina a nueve mujeres y niñas y que tan sólo cada día y que tan sólo en el año 2018 alcanzó la escalofriante cifra de tres mil 580 víctimas.

Tenemos algunas láminas que me gustaría que empezaran a pasar, por favor.

Esto significa que cada 160 minutos son privadas de la vida una mujer o una niña en manos de conocidos, pero muchas otras más de ellas, asesinadas en el espacio público, en el ámbito comunitario sin importar la forma en que fueron privadas de la vida o el lugar en el que fueron localizados sus cuerpos. A todas ellas las une un factor común: la falta de intervención oportuna y diligente del Estado mexicano para preservar su integridad y para asegurar sus vidas.

Sin lugar a dudas, uno de los objetivos de este gobierno es garantizar la vida y la integridad de todas las personas procurando una vida con mayor bienestar social, con paz, con seguridad y con oportunidades de desarrollo y crecimiento.

Sin embargo, todo ello no será posible si no intervenimos de manera decidida y pronta para evitar y combatir cualquier práctica de violencia que atente contra los derechos, la integridad y la vida de

quienes constituimos más de la mitad de la población.

A partir de esta premisa es que hemos diseñado el plan de acciones emergentes para garantizar la integridad, la seguridad y la vida de las mujeres y niñas en nuestro país.

Un plan de intervención en donde se incluye la participación de los tres órdenes de gobierno y de distintas autoridades en diferentes ámbitos, quienes de manera conjunta y coordinada deberemos de actuar de manera inmediata para evitar que se sigan cometiendo estos actos de violencia de género.

La grave crisis de derechos humanos por las que ha atravesado nuestro país ha afectado en mayor medida y fuerza a las niñas y a las mujeres pues en los últimos años tanto la violencia común como la violencia de la delincuencia organizada se ha ensañado en contra de ellas; así lo demuestra el incremento de los índices de violencia y también las 33 solicitudes de declaratoria de Alerta de Violencia de Género que han sido solicitadas.

Es importante recordar que en 17 estados se ha declarado ya la Alerta de Violencia de Género. La emergencia nos merece una intervención decidida, pronta y coordinada de manera inmediata.

No podemos continuar normalizando la violencia contra las mujeres, no podemos aceptar, ni como gobierno ni como sociedad que las cifras de, por ejemplo, feminicidio infantil hayan aumentado.

No podemos permitirnos, ni como sociedad ni como gobierno, porque la existencia de la violencia feminicida, de la violencia sexual y de la violencia doméstica son contrarias a la pacificación y reconciliación que ha propuesto y que ha promovido nuestro presidente.

El plan encuadra también en las obligaciones desde el ámbito internacional, se han hecho recomendaciones hacia nuestro país, por ejemplo, las que en el año 2018 el Comité de la Convención para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer, la Cedaw, realizó al señalar la necesidad de adoptar medidas urgentes para prevenir las muertes violentas, los asesinatos y las desapariciones forzadas de mujeres abordando las causas fundamentales de esa violencia, incluida la violencia armada, la delincuencia organizada, el tráfico de drogas, los estereotipos discriminatorios, la pobreza y la migración de las mujeres.

Esta recomendación obedece a la evaluación que realizó el Comité Cedaw. México no ha presentado, según este informe y esta recomendación avances significativos desde el año de 2012 en realidad se identificó que la violencia contra las mujeres y las niñas se ha incrementado de forma dramática.

No debemos dejar de reconocer que en los últimos años se han construido las bases jurídicas por hombres y mujeres comprometidos como los mecanismos institucionales y una política pública amplia para garantizar el derecho a una vida libre de violencia. Sin embargo, hemos de reconocer también que todo ello no ha tenido su efecto útil, que es el de garantizar la vida y seguridad de las mujeres.

Este plan de acciones emergentes que hoy se presenta sólo es un primer paso de muchos más que, desde el punto de partida de una carrera de largo aliento en donde nos motivan nuestras convicciones, pero nos comprometen, sobre todo, nuestras responsabilidades públicas.

Cuando fui designada para estar al frente de la Secretaría de Gobernación por el señor presidente, señalé que era la primera vez en la historia que la política interior de México sería vista desde la perspectiva y la mirada de las mujeres y de las niñas.

Hoy reitero esta expresión y añadiría que además de la política interior, la política en materia de seguridad y justicia también debe de tener una mirada y un rostro de mujer, pues sólo incorporando esta visión podremos entender lo que necesita más de la mitad de la población de nuestro país.

No basta entonces con entender, debemos de comprender de forma integral la realidad de las mujeres y las niñas para estar en condiciones de trabajar para defender, asegurar, promover, respetar y garantizar plenamente sus derechos.

Me permito presentar a la titular del Instituto Nacional de las Mujeres, la doctora Nadine Gasman, quien dará los pormenores y las acciones que hoy se presentan.

Muchas gracias.

NADINE FLORA GASMAN ZYLBERMANN, TITULAR DE INMUJERES: Buenos días a todas y a todos.

Muchas gracias, presidente, por la oportunidad de presentar este plan el día de hoy.

Las acciones que hoy se presentan se enmarcan, por un lado en la situación de emergencia que vive nuestro país en materia de seguridad, donde las mujeres y las niñas se encuentran en una situación de extrema vulnerabilidad y del compromiso del gobierno con cambiar esta situación.

Estas acciones no sustituyen las obligaciones legales que tenemos en materia de violencia contra las

mujeres las diferentes dependencias del gobierno, son medidas emergentes para atender la violencia feminicida.

La siguiente, por favor.

El plan que hoy presentamos tiene objetivos muy claros, asumir como un problema de Estado la prevención, atención, sanción y erradicación de violencia contra las mujeres y las niñas y colocar al máximo nivel de decisión esta responsabilidad.

La realización de cada una de las acciones se da a través de los sistemas y mecanismos ya creados por las leyes, por ejemplo, a través del Consejo Nacional de Seguridad Pública y las diferentes conferencias de seguridad y procuración de justicia, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, el Sistema Nacional de Atención a Víctimas, el Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y las Niñas, el Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y el Secretario Ejecutivo. Y en todos los sistemas y mecanismos ya se considera la coordinación de las diferentes dependencias del gobierno federal y los tres órdenes del gobierno.

Se conformará un consejo consultivo integrado por especialistas, funcionarios y funcionarias a fin de asesorar y dar continuidad a los resultados de este plan, además de permitir ir anunciando las acciones adicionales que se deberán sumando.

Las acciones de este plan serán instrumentadas a través de los diferentes sistemas y mecanismos que están creados por las leyes. Algunas de las acciones comenzarán a llevarse a cabo de forma inmediata y otra dado su complejidad se realizarán en un plazo de más o menos, seis meses.

Hasta el momento las acciones realizadas han sido aisladas sin coordinación. Uno de los grandes retos que como gobierno tenemos es el desarrollo de una política integral, coherente que ponga en el centro las necesidades de las mujeres y recupera la rectoría del Estado.

Las acciones concretas que estamos planteando en términos de prevención, una primera, son acciones coordinadas en zonas prioritarias a través de las coordinaciones estatales para la construcción de la paz a fin de impulsar medidas en materia de seguridad para prevenir y reducir los feminicidios y desapariciones.

Esto será a partir de un programa especial de acciones coordinadas entre las instituciones de seguridad, fiscalías estatales, autoridades municipales y mecanismos de igualdad de género dando cabida a medidas de prevención de delitos de género en espacios públicos mediante el seguimiento diario de la

incidencia delictiva y hechos de violencia contra las mujeres y niñas focalizándose en desapariciones, violencia sexual, violencia familiar y feminicidios.

Vamos a establecer mecanismos de coordinación con gobiernos municipales y estatales y darle cabida al seguimiento, atención, búsqueda al primer aviso de desaparición que hacen los familiares de niños y niñas.

Una segunda estrategia de prevención es fortalecer la coordinación y la colaboración entre las corporaciones de policía, los sistemas de atención a víctimas, las fiscalías y autoridades judiciales, así como del personal de salud para que ofrezcan atención a las víctimas directas e indirectas de la violencia con sensibilidad y calidad garantizando la protección debida.

Queremos establecer un mecanismo homogéneo y sistematizado para recuperar periódicamente la información de caso de violencia de niños y niñas haciendo un particular énfasis en vincular los servicios de salud con los educativos en estos casos.

Además de buscar establecer mecanismos de coordinación entre los diferentes entes, tanto las fiscalías, las escuelas, los centros de salud para identificar el maltrato infantil.

Una tercera área de prevención para atajar la violencia y de los delitos de género del espacio público y comunitario es integrar una estrategia de ordenamiento y territorial y de política de desarrollo urbano, con una estrategia de ciudades seguras y espacios libres de violencia, en coordinación y buscando la participación de los gobiernos municipales e identificando las zonas de riesgo para las mujeres y las niñas.

Algunos ejemplos de lo que vamos a hacer es un registro nacional del transporte público concesionado, dar seguimiento y vigilancia de los espacios donde estos tipos de delitos suceden, por ejemplo, hoteles, lugares de hospedaje, desarrollar aplicaciones de teléfonos móviles y páginas web, así como otros dispositivos para que las mujeres de todas las edades puedan identificar zonas de alto riesgo y las instituciones públicas puedan tener una acción más inmediata.

Y finalmente, en el área de prevención vamos a implementar campañas permanentes sobre el derecho a una vida libre de violencia, los derechos de las víctimas y los servicios de atención para que las mujeres y las niñas de todo el país sepan sobre las rutas de atención y la responsabilidad de las autoridades, y, también, para hablar sobre cómo prevenir la violencia, cómo transformar nuestra sociedad en una sociedad más igualitaria.

Vamos a hacer...

La siguiente por favor.

Una revisión de los registros de casos de violencia y delitos contra mujeres y niñas por parte de las fiscalías, procuradurías y secretarías de seguridad y entidades federativas. La idea es hacer una auditoría de los casos de feminicidio, violencia sexual, violencia familiar y desapariciones para identificar líneas de investigación que se requieran, para identificar a las víctimas indirectas, ver los vacíos, deficiencias en las investigaciones y las medidas para subsanarlas.

Vamos también a impulsar herramientas para una investigación con la debida diligencia en los casos de violencia contra las mujeres usando para esto, buscando homologar la investigación de feminicidio, las órdenes de protección, la forma de investigar la violencia sexual, familiar, las desapariciones, usando los estándares de las sentencias como de Marina Lina, atendida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y la sentencia del campo algodnero.

En materia de atención vamos a promover que los municipios y en las entidades federativas se adopte el paquete de servicios esenciales para las mujeres víctimas de violencia que incluye servicios de protección, seguridad, salud, procuración de justicia y empoderamiento económico con la idea de solventar sus condiciones de riesgo y vulnerabilidad.

También estamos proponiendo integrar un padrón de registro con las víctimas indirectas, especialmente las hijas y los hijos menores de edad, así como dependientes económicos de las mujeres asesinadas y desaparecidos que nos va a permitir dar una atención y acompañamiento integral para todos y todas ellas.

En temas de alerta, como decía la secretaria vamos a revisar la alerta de violencia de género contra las mujeres, en coordinación con personas expertas y defensoras de derechos humanos, con mujeres de la sociedad civil, con peticionarias para ver cómo mejorar este mecanismo que es tan importante.

Y vamos a presentar un paquete de reformas a la legislación para fortalecer la estrategia para prevenir, investigar, sancionar y reparar la violencia contra las mujeres donde tenemos propuestas de iniciativa de reforma integral en materia de la ley de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia.

Una reforma para fortalecer la supervisión de las escuelas y el sector salud en los casos de niñas y niños víctimas de violencia; reformas para establecer sanciones a servidores y servidoras públicas que sean

omisos o negligentes.

Y el cumplimiento de las recomendaciones de la Cedaw de avanzar en la adopción de un código penal único para fin de homologar los delitos que se cometen contra las mujeres y niñas en el país.

Y todo esto no tendría mucho sentido si no desarrolláramos un mecanismo de rendición de cuentas, donde veamos los avances, los retos, los obstáculos en la instrumentación de este plan de acción, informando mensualmente.

Repito, esto es parte del trabajo que vamos a hacer en Inmujeres, en coordinación con todas las instituciones y es una parte emergente. Vamos a trabajar en el desarrollo de una estrategia integral para prevenir, atender, sancionar y eliminar la violencia contra las mujeres, una política que ponga en el centro las necesidades de las mujeres.

Muchas gracias.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Bueno, si les parece desahogamos el tema y luego vamos a lo general.

Entonces, vamos con el tema. No nos va a costar mucho trabajo ahora la elección, van a ser puras mujeres.

PREGUNTA: Buenos días. De la *Agencia Informativa de Educación de México, Televisión Educativa*.

Preguntarle a la doctora Nadine si nos puede detallar el punto dos, sobre la educación que se dará en las escuelas, principalmente a los niños.

NADINE GASMAN: La idea es, primero, reconocer la violencia que sufren los niños y las niñas e incorporar en el sistema educativo información sobre casos de violencia contra los niños y las niñas.

Estar atentos y atentas a signos que sabemos que se dan en el sistema, que se pueden identificar en sistema educativo y que a veces dejamos pasar, como ausentismo, cambios de comportamiento que son actitudes que demuestran los niños y las niñas que están sufriendo violencia o que están siendo testigos de violencia.

Obviamente en el sector educativo tenemos muchas más acciones de prevención, de educación para la igualdad, pero en el marco de este plan emergente queremos poner un especial énfasis en detectar a los niños y a las niñas, hacer una coordinación entre salud y educación para disminuir la violencia.

PREGUNTA: Buenos días, doctora. Rocío Méndez, *Noticias MVS*.

¿Tendrá información al respecto de estas zonas de mayor riesgo? ¿En dónde arrancarían en esta estrategia de emergencia?

Doctora, también, finalmente, cuando usted destaca que el Estado va a asumir su responsabilidad ante circunstancias de riesgo para las mujeres ¿qué va a pasar en concreto con los refugios o a dónde van a acudir estas señoras que todavía con sus hijos tienen necesidad de este tipo de protección, pero dadas las decisiones que ha tomado el presente gobierno ya no van a contar el refugio a dónde acudían?

Y, en ese sentido ¿qué va a pasar en el caso concreto de los niños que ya fueron violentados en las escuelas, hay más de 60 recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos que han sido desatendidas?, ¿habrá algún tipo de ajuste de cuentas con estos profesores que sólo cambiados de escuela y que no pasa absolutamente nada?

Gracias, doctora.

NADINE FLORA GASMAN ZYLBERMANN: Gracias.

Bueno, el foco de este programa está en las zonas prioritarias donde se ha puesto en énfasis en el plan de seguridad, porque hay un traslape entre la incidencia de violencia en estas áreas.

En relación a los refugios, los refugios siguen funcionando, hay un compromiso del gobierno de mantener los servicios, pero con la rectoría del Estado.

Entonces, creo que hay que quitar también eso de que, verdad, señor presidente, que se van a ir, o sea, que no hay refugios. No, está, sólo que la rectoría, la supervisión, se va a fortalecer.

En relación a las quejas. Parte de este plan tiene esta estrategia de coordinación con las diferentes instancias para dar seguimiento para sancionar y para tener acciones de prevención, también en violencia contra los niños, las niñas y los adolescentes.

Vamos a darle aquí a un joven para que no digan, dos a uno vamos.

PREGUNTA: Buenos días, doctora. Alberto Rodríguez, de *SDP Noticias*.

No sé si tenga usted algún comentario sobre el dictamen que se aprobó en el Congreso del estado de Nuevo León que busca reconocer al feto como persona desde la concepción, lo cual atentaría contra el derecho de las mujeres a decidir.

Y, en ese sentido, también hubo una de las candidatas a ministra de la Suprema Corte de Justicia que también por ahí se dijo que era Provida.

¿No sé si tengan alguna opinión al respecto?

Gracias.

OLGA SÁNCHEZ CORDERO: Yo creo que se ha confundido siempre el tema de todas estas organizaciones de Provida con la tendencia en muchas ocasiones que se ha dicho que hay algunas organizaciones, algunas mujeres que son proaborto. Esto es absolutamente erróneo. Lo que se pretende hacer y esto que quede clarísimo, es no criminalizar a una mujer. Lo que se pretende es no llevarla y sujetarla a un proceso penal y a privarla de su libertad.

Se pretende que este es un tipo de revictimización a la mujer y, por supuesto, que es una política altamente discriminatoria. Entonces yo y como ustedes saben, he tenido esta posición desde hace muchísimos, muchísimos años, porque no podría ver criminalizando a una mujer por una situación de esta naturaleza.

A veces el aborto es un aborto natural, ni siquiera provocado, y sin embargo, hoy mujeres que están privadas de su libertad por esta situación. Entonces, los temas son muy puntuales la no criminalización de la mujer es parte de esta situación, y desde luego, yo la seguiré sosteniendo, porque de lo que se trata es una no criminalización a una mujer, ni mucho menos que se le prive de su libertad.

Allá atrás.

PREGUNTA: Buenos días.

Michel Mejía, de *Multimedios*.

Preguntarle si dentro de esta estrategia, ustedes estarían contemplando echar mano de acciones pasadas. Le comento, porque en la administración pasada aquí en la Ciudad de México, en la administración de Mancera se utilizó este silbato para evitar casos de acoso.

Mi pregunta sería ¿ustedes estarían dispuestos, por ejemplo, en darle silbato a todas las mujeres para que, en caso de sentirse en una situación incómoda, ellas puedan utilizar esta herramienta, o sea, el silbato de Mancera podría funcionar para este problema?

Gracias.

NADINE FLORA GASMAN ZYLBERMANN: Mira, nosotros vamos a echar mano de las cosas que sirven. Entonces, estamos evaluando aplicativos, estamos evaluando cuestiones electrónicas para apartar de los agresores de las mujeres, una mayor conciencia social, un apoyo a las mujeres, y si los silbatos funcionan también los utilizaremos.

INTERLOCUTORA: ¿Es una buena herramienta, un silbato?

NADINE FLORA GASMAN ZYLBERMANN, DIRECTORA DE INMUJERES: Sí, como gritar también, como tener estrategias de prevención, de atención y una mayor solidaridad en la sociedad cuando uno está viendo mujeres que están sufriendo violencia.

Esta idea de que nadie se mete es una idea errónea. Es una responsabilidad de todos y todas. Y sólo siendo parte de la solución siendo parte, metiéndose, interviniendo como ciudadanos y ciudadanas ya es una gran tiene un efecto importante en la prevención.

Vamos por ahí.

PREGUNTA: Hola, buenos días.

Arturo Contreras, de *Pie de Página*.

Respecto a las zonas de atención prioritaria, zonas de alta marginación, zonas de montaña ¿cómo se van

a llevar acciones para prevenir ese tipo de violencias que están como bien delimitadas y digamos de alguna manera bien escondidas, bien metidas en la sociedad

NADINE FLORA GASMAN ZYLBERMANN: Pues vamos a coordinarlo con las personas, con las instituciones que trabajan la seguridad en éstas áreas.

Reconocemos que hay diferencias, que tenemos felizmente un país diverso, complejo, geográfica, culturalmente tenemos una gran diversidad y, la idea de este plan es, justamente, traer todos los recursos que tenemos a nivel federal, estatal y municipal, para atender, para poner un poco en este tema específico.

PREGUNTA: Buenos días, Noemí Gutiérrez de *Efecto TV*.

Nada más preguntarle en este caso de las aplicaciones si ya están analizando algún esquema, o cómo lo van a popularizar, sobre todo, sobre todo, después de que sean detectado muchos feminicidios, sobre todo, en la comunidad adolescente. Gracias.

NADINE FLORA GASMAN ZYLBERMANN: Estamos evaluando, la Secretaria de Seguridad Pública está haciendo algunos desarrollos muy interesantes. Vamos a seguir trabajando en ellos y cuando tengamos, los vamos a popularizar, en las campañas van a servir, también, hablar sobre los instrumentos que estamos creando, las herramientas que tenemos. Vamos a usar las redes, vamos a usar todo lo que hace falta para realmente traer esta conciencia sobre la importancia de la prevención, la atención y los recursos que tienen las y los jóvenes y, sobre todo, las jóvenes en estos casos.

Tal vez hasta allá atrás, allá atrás, el señor de...

PREGUNTA: Hola, buenos días Irving Pineda de *Televisión Azteca*.

Oiga, una preguntota, a ver, ayúdeme a entender este. El tema de los refugios para mujeres que han sufrido violencia. Usted está diciendo, los va a tomar el Estado, esto quiere decir, ¿ustedes van a identificar algún tipo de refugios? Se había dicho en días pasados que entonces, se les iba a dar literal el dinero, los recursos a las personas que habían sufrido violencia, ¿entonces, esto va a ser así, o más o menos?, ¿qué es lo que tienen planteado? Porque no sé ni cuántos refugios tengan las organizaciones no gubernamentales, ahí hay varios números, ¿y si ustedes van a edificar o qué es lo que va a pasar y cómo se va a aplicar este plan? A ver si me puede ayudar un poco, por favor.

NADINE FLORA GASMAN ZYLBERMANN: Mire, el tema de los refugios es un tema muy importante, los refugios son espacios específicos para salvar vidas, para mujeres que están en muy alto riesgo.

Los refugios se van a mantener. Lo único es que el Estado en esta estrategia que estamos desarrollando de ordenar, de coordinar, de optimizar, los recursos de trabajar de una mejor manera. Vamos a trabajar en una estrategia global donde van a estar contemplados los refugios.

Hoy por hoy los refugios que están, o sea, está una convocatoria abierta y lo único que vamos a fortalecer es la rectoría del Estado.

PREGUNTA: A ver, ¿cómo se va a fortalecer eso? A ver, más revisiones de que se están aplicando los planes, de que los dueños no se roben el dinero, como se ha dado a entender, o como se ha insinuado, o sería de una manera diferente en que ustedes tomarían literal el control de esto.

OLGA SÁNCHEZ CORDERO: A ver, yo creo que en este tiempo tenemos un Estado que ha sido prácticamente un Estado social que ha sido prácticamente desmantelado en su principal obligación, en su principal, digamos, estrategia que es el Estado de bienestar y el Estado social.

Yo creo que el que se retome, como lo ha dicho nuestro presidente, al Estado, como el estado social, como el Estado de bienestar, como el Estado que tiene que tener la rectoría de las políticas públicas, creo que es clarísima la posición de nuestro presidente en relación a esta situación en todos los aspectos y en todos los temas.

Volver nuevamente al Estado social, volver nuevamente a la rectoría del Estado es lo que este gobierno está empeñado en volver a hacer.

Bueno, presidente, mi opinión y por eso estoy aquí, con usted.

Pero en este tema de los refugios no es un tema como las estancias infantiles, es un tema radicalmente distinto.

El tema de las estancias infantiles, como el presidente lo ha señalado puntualmente, las madres y los padres tendrán los recursos para contratar los servicios en una estancia que sea de su agrado, de su confianza.

Adicionalmente, si se requiere o si se pretende que sean los cuidados dentro del hogar, se estará a estos temas.

Sin embargo, el tema de los refugios para las mujeres que han sido objeto de violencia son temas totalmente distintos. Estos refugios son necesarios. A nivel internacional es uno de los grandes temas de políticas pública que la Cedaw, la comisión precisamente para evitar cualquier forma de violencia contra la mujer ha establecido.

Y estos refugios van a permanecer, tienen que permanecer, nada más que les doy un dato: son muy pocos refugios los que hay en nuestro país.

INTERLOCUTOR: ¿Cómo cuántos son?

OLGA SÁNCHEZ CORDERO: Muy pocos refugios. Tenemos entendido, son 70 refugios, pero 20 prácticamente que han reunido las características y la política pública para poder estar en los parámetros de excelencia.

Lo que se va a hacer es que se va a comprometer los tres niveles de gobierno, sobre todos los municipios para que efectivamente actúen en esta política de prevención y de refugio para las mujeres violentadas.

Realmente se han, sobre todo a nivel municipal, se ha olvidado este tema de que la pacificación del país pasa precisamente por la pacificación dentro de las familias y por el combate a un tema tan delicado como es la violencia en contra de la mujer.

Yo creo que la reconstrucción de este país, la pacificación pasa en forma muy importante por este tema de violencia.

Entonces, el hecho de que se mantengan los refugios, y yo digo no solamente que se mantengan los refugios, sino que se promueva la creación de los refugios a nivel municipal y que se cuente a nivel municipal con las suficientes políticas públicas para poder atender el tema de la violencia contra las mujeres es sumamente importante y es prioritario para este gobierno.

En realidad, muchos municipios no cuentan con un espacio para que las mujeres tengan una vida libre de violencia. Entonces, hay que promover.

Nosotros estamos, digamos, teniendo como modelo en este momento a un exitosísimo plan y programa y política pública sobre el tema de refugios, que es, precisamente, Escobedo, Nuevo León.

Pretendemos tener un modelo tipo Escobedo, Nuevo León para todos los municipios del país y para que todos los municipios tengan esta política pública de estos espacios para que la mujer esté libre de violencia.

Y, además, yo les quiero decir, en algunos países, por ejemplo, este tipo de refugios no se conoce su domicilio, no se conoce dónde están ubicados, precisamente, para evitar que los agresores acudan a estos lugares a seguir maltratando a las mujeres.

Y en muchos de estos refugios no solamente son las mujeres las que están dentro de los refugios, sino sus hijos menores, porque precisamente la violencia alcanza a la mujer y a los hijos.

Entonces, creo que ha sido un tema que no se atendió debidamente, porque no todos los municipios tienen, porque no ha sido una política pública integral, pero que lo que nosotros pretendemos es abarcar todos los municipios o gran parte de los municipios de este país para atender este tema de violencia en contra de las mujeres.

Los tres niveles de gobierno deben estar comprometidos.

INTERLOCUTOR: ¿Entonces, el gobierno federal va a destinar los recursos para que los estados y municipios se encarguen de la operación?

OLGA SÁNCHEZ CORDERO: El gobierno federal va a destinar los recursos para que los municipios a nivel municipal y también los estados se comprometan y también los presupuestos de los municipios tengan como una de sus prioridades la política pública en contra de la violencia contra las mujeres y tengan estos espacios y tengan estos refugios. Por supuesto que la respuesta es sí.

PREGUNTA: Buenos días. Monserrat Sánchez de *Reporte Índigo*.

Una pregunta en cuanto al tema de desapariciones ¿el MP va a empezar a buscar una vez que se ponga la denuncia o van a esperar también 72 horas? Y también si hay muchos casos en los que las autoridades dicen la frase: 'Se fue con el novio' o criminalizan a la víctima.

¿Qué va a pasar con estos elementos, va a haber castigo para ellos?

NADINE FLORA GASMAN ZYLBERMANN: Bueno, en la propuesta de este plan se propone que se empiece a investigar sobre la desaparición en cuanto los familiares de la persona lo reporten.

Y, sí, parte del plan y es una cosa que yo no mencioné, es que vamos a trabajar mucho con los servidores y las servidoras públicas para erradicar estos estereotipos, estas presunciones de que hacen las jóvenes o los jóvenes o que hacen las mujeres, etcétera.

Y hay una propuesta de sanción que está dentro de nuestro paquete legislativo.

PREGUNTA: Gracias, doctora. Nadia Sanders de *México.com*.

Le quiero preguntar, y al presidente también, si me permite. Si de la misma manera que ha impulsado y hecho un llamado a que los congresos estatales aprueben la reforma para la Guardia Nacional estarían impulsando una reforma a nivel constitucional de los estados para despenalizar el aborto y garantizar la no criminalización de las mujeres de la que hablaba la ministra Sánchez Cordero.

OLGA SÁNCHEZ CORDERO: A ver, tenemos un régimen federal, los estados son soberanos, los congresos locales, obviamente, expiden la normativa y las leyes de acuerdo a la realidad de cada uno de los estados.

Si en un momento determinado se pudiera tener un código penal único, ahí podría establecerse, podría establecerse de acuerdo con la representación popular que se tiene dentro de la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores la posibilidad de no criminalizar a la mujer por abortar, tal cual.

Es decir, el tema aquí más sensible es un tema de recriminalización de la mujer, se le vuelve a criminalizar varias veces, no solamente por su agresor, sino por el mismísimo gobierno, por los legisladores, por los jueces y por los ministerios públicos, por los fiscales.

Entonces, este es un tema de violencia de género. Este es un tema de discriminación. Este es un tema de llevar a las mujeres a prisión.

Y lo hemos dicho en todos los tonos. Esto no es un tema de aborto. Es un tema de criminalización. Es un tema privación de la libertad. Entonces, habrá que dimensionarlo o habrá que tener su justa dimensión.

Yo no puedo garantizarles porque no estoy en las legislaturas locales y hay una soberanía estatal, hay una autonomía, independencia en los congresos locales que se debe respetar en un sistema federal, pero independientemente de eso, si el Congreso de la Unión, si el Congreso de la Unión va en camino hacia un Código Penal Único, ahí podrán, ente otras cosas, establecerse un tipo penal de feminicidio, por ejemplo, porque hoy en día los diversos estados tienen diversos tipos de feminicidio y lo cual en algunos de ellos es sumamente complicado que se encuadre la conducta dentro del feminicidio, del tipo penal de feminicidio.

Entonces, si se va a avanzar a un Código Penal Único ahí podrían hacerse modificaciones legales importantes para armonizar la legislación, para homologar y para tener tipos penales muy específicos.

Esto no quiere decir que no pueda tenerse el delito homologado de feminicidio que también es violencia importantísima contra la mujer o de la despenalización hasta las 12 semanas.

Podría avanzarse, por qué no, en este código penal único.

A ver, yo no soy la que estoy dando la palabra.

A ver, Nadine.

PREGUNTA: Vicente Serrano, de *Sin Censura*.

Nos pueden compartir la reflexión desde donde se inicia este programa, este plan, entendiendo que la gran mayoría de los mexicanos son honorables, son buenos, se inicia desde el México violento, desde el México machista ¿cómo se percibe este programa?

Y también entendiendo que se viene arrastrando históricamente una necesidad de justicia en muchos casos, como las muertas de Juárez, esto tal vez sería para la secretaria Olga Sánchez Cordero ¿cuál sería el mensaje en esta ocasión que se habla de justicia para esas madres, para esas familias que después de tantos años siguen esperando justicia?

Muchas gracias.

NADINE FLORA GASMAN ZYLBERMANN: Me parece súper interesante su pregunta, porque yo creo que esta iniciativa emergente viene de dos puntos.

Uno. El reconocimiento de lo importante y lo frecuente que es la violencia contra las mujeres en nuestro país.

La secretaria hablaba de cada 100 mujeres, sólo pensemos 100 mujeres, 66 han sufrido algún tipo de violencia, o sea, es un número que tiene que preocuparnos y que ocuparnos y que tenemos en México nueve mujeres asesinadas por día, que también es un tema gravísimo, inaceptable. Muchas de ellas asesinadas sólo por el hecho de ser mujeres.

Entonces, que el tema es un tema importante y que el gobierno del presidente está comprometido en hacer cosas para terminar con este tipo de violencia. Que pasan por también transformaciones sociales, por acabar con el machismo, acabar con el patriarcado. Son estas dos cosas.

Es un problema grave y hay un compromiso que es importante y que se refleja en hacer un programa de emergencia, poner a todo mundo a trabajar en función de esto y esperar tener resultados en el corto, mediano y largo plazo.

OLGA SÁNCHEZ CORDERO: Me permite, presidente, un minuto.

La Secretaría de Gobernación está instalando ya en este momento una unidad completa de fortalecimiento al sistema de justicia, tanto de procuración como de impartición de justicia.

Quiero compartirles que adicionalmente a través de convenios al fortalecimiento de las fiscalías de los diversos estados como de los tribunales, a través de los convenios que podamos realizar con las diversas entidades federativas con los diversos estados, va a estar implementándose una Mesa de Atención a la Justicia, es decir, las causas penales que por alguna razón no han sido debidamente atendidas por determinadas procuradurías, estaremos atendiéndolas dentro de la Secretaría de Gobernación.

Asimismo, también, esta Mesa de Justicia y Reconciliación habrá de atender a aquellas personas, hombres y mujeres, privados de su libertad injustamente o que por años no hayan obtenido una sentencia condenatoria o una sentencia absolutoria.

Estamos empeñados en llevar a cabo estas mesas en tanto que se establezca la Unidad de Fortalecimiento al Sistema de Justicia. Adicionalmente, vamos a tener también otra instancia, otra

Dirección General de Justicia Transicional y de Reconciliación Nacional.

Esta es una unidad que nunca ha existido dentro de la Secretaría de Gobernación y estamos por implementarla en los próximos, probablemente dos meses en donde ya se establezca esta Mesa de Justicia. Y quiero decirles que este tipo de causas penales, este tipo de investigaciones que no se han llevado a cabo, nosotros las atenderemos puntualmente.

Habremos tanto de dar asesoría, como de incitar obviamente a que la justicia se haga más expedita para poder dar una respuesta a todas estas situaciones que acabas de mencionar en donde las mujeres no han tenido, y no solamente las mujeres, mucha de la población no ha tenido una respuesta efectiva y eficaz del sistema de justicia en nuestro país.

Estamos comprometidos con eso, y desde luego que se va a implementar. Lo hemos platicado con el señor presidente. Él ha estado muy enterado y en conocimiento de esta situación. Y vamos caminando hacia esta unidad.

Muchas gracias.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Les parece, ya.

Miren, vamos en lo general, como se nos fue el tiempo en ese tema importantísimo. No es un desperdicio del tiempo, era una asignatura pendiente de tratar aquí con ustedes, desde luego, lo vamos a seguir abordando el tema.

Ahora vamos a lo general si les parece.

Y unas tres preguntas, con eso, a ver. Los dos.

PREGUNTA: Gracias, bueno.

Señor presidente, Nancy Rodríguez de *Oro Sólido*.

Hay algunos dirigentes, bueno no, más bien, perdón, es que quería hacerle una pregunta a la, si me permite, y luego pasamos con usted, señor presidente, gracias, discúlpeme, pero es que es importante

este.

¿Qué trabajo se hará con los hombres?, porque ellos también sufren mucho esta violencia, se vuelve un círculo vicioso de destrucción, incluso, familiar.

¿Qué trabajo se hará con ellos? Y, además, sufren mucho ellos también esta violencia ¿qué talleres, talleres de convivencia?, ¿talleres sobre la nueva masculinidad?, ¿talleres sobre qué es ser un buen padre?, ¿no?, que ha cambiado mucho el rol ¿cómo se mostrará el cambio de paradigma en cuanto a los nuevos roles, hombres y mujeres?

Si me hace favor, y ahorita, presidente si me permite, y disculpas. Gracias.

NADINE FLORA GASMAN ZYLBERMANN: Bueno, como parte de la estrategia integral de prevención de la violencia, por supuesto, tenemos que hablar con los hombres, porque los hombres son 98 por ciento de los agresores y tienen que trabajar su masculinidad, tienen que trabajar el concepto de igualdad, tienen que trabajar la resolución no violenta de los conflictos.

Entonces, habrá trabajo sobre nuevas masculinidades. Queremos trabajar desde las escuelas el tema de la igualdad. Promover una cultura de paz y de resolución no violenta de conflictos.

Y yo siempre digo que atender la violencia contra las mujeres, prevenirla, hablar de igualdad, hablar de terminar con el machismo y el patriarcado es fantástico para las mujeres. Nuestra vida cambiaría, seríamos muy felices, pero los hombres también serían igualmente felices

Entonces, el tema es abordarlo, reconocer que el papel, esta idea errónea de superioridad, de posesión, es errónea, va contra los derechos humanos, no le sirve a nadie.

Entonces, en el marco de una estrategia ampliada vamos a trabajar el tema de la prevención y vamos a trabajar también con los hombres.

PREGUNTA: Gracias.

Presidente, mil disculpas, pero es que era importante el trabajo con los hombres. Gracias.

Hay locutores de radio, televisión, señor presidente, que están muy indignados, muy enojados porque, obviamente usted les ha robado mucho de su audiencia, ¿no?, pero están a tal grado indignados no nada más con usted, sino también con los que venimos aquí.

Incluso, hay un locutor de *Televisa* que tiene un portal paralelo que se llama, ¿cómo se llama?, Raymundo Riva Palacio y tiene un portal que se llama *Eje Central* que publicó cosas muy deleznales, muy ruines, ¿no?, acerca de nosotros, incluso al grado de describir a la misma reportera de *Televisa* de una forma tratando de herir y lastimar a su gabinete.

Entonces, éstos líderes de opinión, que antes eran líderes de opinión están muy indignados haciendo un periodismo muy deleznable.

Señor presidente, ¿cuál es su opinión al respecto?

Y también, desafortunadamente, bueno, se corre la versión de que usted va a tratar de rescatar a estas televisoras ¿no? a algunos periódicos que han perdido mucha circulación, y que están despidiendo gente.

¿Qué hay de cierto en eso? Que incluso les va a destinar el 70 por ciento de los recursos que se tienen previstos. Gracias señor presidente.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Pues miren, nosotros vamos a ser siempre respetuosos de la libertad de expresión.

Se están dando cambios en el país de tiempo atrás. No hubiese sido posible el cambio que estamos ahora llevando a cabo, este cambio de régimen, no sólo de gobierno, sin el apoyo de los medios de información convencionales y, de manera muy especial, de las redes sociales. Por eso yo hablo de las benditas redes sociales.

Porque antes nos cercaban a los opositores, el régimen corrupto, se silenciaba a los opositores, no se podían saber las cosas. Todavía hasta hace muy poco tiempo la gente no sabía que se había comprado un avión para el presidente que costaba siete mil millones de pesos, un avión que no lo tenía, en ese entonces, ni Obama.

Y muchas cosas se desconocían, porque no le convenía a la clase dominante que se garantizara el derecho a la información.

Entonces, ahora eso es un avance importante, que haya información, porque sí se hablaba de garantizar la libertad de expresión, pero en vez de usarse esa libertad se negociaba esa libertad, se condicionaba y se hacían jugosos negocios con el manejo de la libertad de expresión. Todo eso ha cambiado.

Entonces, implica ahora que todos tenemos derecho a manifestarnos. Que nos escuchan más. Que la gente tiene más información. Que ya no hay temas vedados. Que ya se acabó con la máxima de que no se podía tocar al intocable ¿se acuerdan de eso? Ahora hay más libertades.

Todos tienen derecho a expresarse, este periodista es su derecho, es su postura, cada quien tiene su planteamiento sobre lo que está sucediendo en el país. Y es interesante el debate, muy interesante, nada más que haya respeto y que no se pase de eso.

Son importantes los medios, ya lo dije en una ocasión aquí. Nosotros tenemos que ayudar a que existan los medios, la información, que no fracasen, que puedan ser al mismo tiempo fuentes de trabajo para comunicadores.

Se cierra un medio de comunicación, se quedan sin trabajo quienes cumplen una función social que es importante, la de informar. Y cuidar a los medios de comunicación también como empresas. Tener esa visión y es la función que tiene el Estado.

Malo sería que se utilizaran los recursos del Estado para comprar lealtades, comprar conciencias. Eso nunca lo vamos a hacer, pero sí va a haber un plan de contratación de publicidad para que los medios puedan salir adelante por la función social que realizan.

Desde luego, no las cantidades que se destinaban anteriormente. Con mucha claridad en la ley de austeridad que hemos propuesto se estableció que se van a ejercer el 50 por ciento de los recursos autorizados en el presupuesto del 2018, en el presupuesto autorizado, porque también había antes la mala costumbre de que autorizaban una cantidad y terminaban ejerciendo el doble o el triple. En el plan de austeridad nuestro es la mitad de lo autorizado en el 18.

Y esto se va a entregar con toda la transparencia y con un criterio que estamos por definir que tiene que tomar en cuenta la influencia o la cobertura del medio, su vinculación social, si se trata de una empresa propiamente dicha o si es una asociación de periodistas, que es distinto.

INTERLOCUTORA: Y, sobre todo, señor presidente, que se haga periodismo que construya, porque durante los últimos 30 años se hizo un periodismo a modo, de robo, de corrupción y de alguna manera

los medios de comunicación también tenemos una función social muy importante. Entonces, que se haga un periodismo que construyan.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Vamos a ver eso, siempre y cuando se garantice la libertad de expresión eh general. Entonces, sí estamos trabajando en eso.

PREGUNTA: Presidente, Agustín Velasco de *Uno. Tv*.

Presidente, sobre esta perspectiva de crecimiento de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico que la baja de 2.5 a 2 por ciento. Si nos podría comentar algo, por favor.

Tengo otras dos preguntas.

Hace dos días el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera adelantó que la próxima semana presenta la estrategia para el combate al huachicoleo en la compra de medicamentos en el sector salud. Dijo que se están preparando 50 denuncias por lo menos en este sentido, que hay involucrados funcionarios, exfuncionarios de la pasada administración del presidente Peña Nieto. Saber si nos puede adelantar algo al respecto.

Y, finalmente, sobre esto que se publica hoy sobre su expediente de la dirección federal ¿qué es cierto y qué no es cierto de lo que se publica hoy sobre su expediente?

Gracias.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Las tres están bien.

La primera es...

INTERLOCUTOR: (Inaudible)

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Ah, miren, vamos muy bien.

Voy a informar el lunes. Va muy bien la economía. Muy bien las cifras macroeconómicas. Hay estabilidad económica, financiera. Estamos creciendo. Se están creando empleos. Se está mejorando el salario. Hay

bienestar, pero eso lo voy a explicar con datos el lunes.

Estamos bien y de buenas.

Ya hablamos ayer sobre lo de las calificaciones y otros asuntos relacionados.

Estoy seguro de que va a crecer el país, no sólo eso. México se va a convertir en una potencia económica, porque tiene todo, tiene muchos recursos naturales, tiene un pueblo trabajador y tiene algo que le hacía falta que impedía que México creciera y progresara, le faltaba un buen gobierno y ahora hay un buen gobierno, aunque esto no les guste a nuestros adversarios.

No es presumir, es pobremente decirles que se tiene un buen gobierno y parte de la tragedia de México tenía que ver. La crisis de México tiene que ver en buena medida con los malos gobiernos y en particular la crisis de México se originó por la corrupción permitida, auspiciada por los malos gobiernos. Nada ha dañado más a México que la deshonestidad de los gobernantes.

Entonces, estoy muy confiado. Si ya no hay corrupción tolerada, pues va a resurgir México, se va a lograr el renacimiento del país.

INTERLOCUTOR: (Inaudible)

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, es parte de lo mismo. Miren, cuatro mil millones de dólares destinados a la compra de medicamentos cada año. Alrededor de 80 mil millones de peso y no hay medicinas en los centros de salud, en los hospitales.

Y de esos cuatro mil millones cuando mucho 15 empresas acaparaban el 80 por ciento de las compras. Un gran monopolio, pero no sólo en las medicinas, en todo. México era país de unos cuantos y eso se va a terminar.

Y yo decía que la justicia era castigar a los responsables, pero sobre todo prevenir la corrupción futura. Son dos visiones.

Se van a dar a conocer todos estos informes, todas estas denuncias no sólo se van a dar a conocer, se van a entregar a la autoridad competente para que, si se confirman delitos, se castigue.

INTERLOCUTOR: (Inaudible)

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Había cuando menos omisión, porque se compraban medicamentos caros y había en el negocio de los medicamentos hasta políticos promoviendo la venta de medicamentos.

Ya se van a dar a conocer los nombres de las empresas y también ayuden ustedes, hagan su trabajo, digo con todo respeto y cariño. Hay que hacer la investigación, o sea, para no dejarnos todo a nosotros, aunque tenemos la obligación de transparentar la información.

Y acerca de lo tercero, sobre lo del expediente. Yo siempre les dije aquí que no todo lo que sale en los expedientes de los opositores es cierto. Muchas cosas ahí inventadas. Ahí viene por ejemplo que era yo miembro del Partido Comunista cuando fui director del INI. Eso lo afirma Miguel Nazar Haro, el finado Miguel Nazar Haro y que yo apoyaba y financiaba a ese partido y a otros de izquierda. No era yo militante del Partido Comunista, pero sí apoyaba yo a los luchadores sociales.

Esa nota, ese reporte no obedece a la verdad. Y así otras cosas. Y así como mi expediente hay muchas falsedades en otros expedientes. Se cometieron grandes injusticias por etiquetar a luchadores sociales. Se les reprimió mucha gente, campesinos, ni sabían que era el comunismo y fueron acusados y reprimidos por eso en esos años.

Entonces, nunca más un régimen autoritario que persiga a las personas por sus ideales, por su militancia partidista, por sus convicciones. Eso se termina en el país. Por eso la desaparición del Estado Mayor, del Cisen. Por eso se cierran las Islas Marías como penal, como cárcel. Por eso ya no se espía a nadie. No se escuchan llamadas telefónicas de opositores, porque ya estamos viviendo en una etapa nueva completamente.

Y por eso también se abren los archivos, porque me hicieron el planteamiento que mi expediente se reservara que, porque era yo el jefe del Estado y que iba a causar escándalo, polémica el que Nazar Haro dijera que era yo dirigente del Partido Comunista hace 40 años.

No tengo nada que ocultar. Y siempre he luchado por mis ideales y por mis principios.

Muy bien. Una más. Los dos, pues ya.

PREGUNTA: Buenos días, presidente.

Soy Joselyn Gutiérrez de *Político.mx*.

Para preguntarle su reacción sobre la solicitud formal que presentaron los gobernadores del PAN junto con Alejandro Moreno, líder de la Conago para pedir que se cesen los abucheos durante sus eventos.

También para preguntarle si evalúa una consulta ciudadana para cancelar el Horario de Verano, como propuso durante su, cuando era jefe de gobierno en la Ciudad de México.

Y tercero, perdón. Van dos días consecutivos que hay bloqueos en Guanajuato ¿qué datos tiene usted al respecto? y en este caso ¿cómo es la coordinación de su gobierno con el estatal del estado?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Lo primero. Ya hemos hablado que abucheos en las plazas públicas no son bien vistos por nosotros. Yo los repruebo. No creo que sea conveniente, es de mal gusto. Hay que ser respetuosos de las autoridades y hacer a un lado el infantilismo político, la inmadurez, que dicho sea de paso tiene que ver con dirigentes, no con la gente, no con los ciudadanos, la gente por lo general es muy respetuosa, pero en la llamada sociedad política hay mucho revanchismo. No se olvidan agravios. No hay la convicción de la reconciliación, del perdón.

Y la Cuarta Transformación significa también la reconciliación. Necesitamos unirnos. Reconciliarnos de verdad y no odiar, pero es un proceso también que se tiene que ir consiguiendo y ahí va poco a poco.

Lo que está mal es que se piense que yo promuevo eso, pues. Eso sí está mal, desde luego tienen todo el derecho los críticos, sobre todo los de la prensa fíj, con todo respeto, sin ofender a nadie, pues, a culparme de todo.

PREGUNTA: Usted comentaba que tiene, va a planear como un mecanismo de comunicación con los gobernadores en caso de que este problema siguiera.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, en caso de que no quieran ellos acompañarme a las plazas, pues yo los visito en el Palacio, nos reunimos. Y yo me voy a la plaza porque yo sí necesito tener la comunicación permanente con la gente, es más, aunque me abuchee.

Este, porque quiero saber siempre lo que la gente está pensando. Siempre voy a recoger los sentimientos de la gente, porque ahí es donde me entero de lo que está pasando. Si nada más me dedico a leer el periódico con todo respeto, a lo mejor no voy a saber lo que realmente está sucediendo.

Entonces, necesito la comunicación con la gente, pero yo creo que se va a superar.

Hay, también, situaciones especiales, pues, si hay, como en Baja California Sur una controversia por lo de los taxis con el sistema éste de Uber. Entonces, los taxistas saben que vamos a estar ahí, pero, sobre todo, también, que ustedes van a estar ahí y les importa porque si no cuándo los escuchan.

Entonces, por eso también se presentan estas situaciones.

¿Lo otro que me preguntabas?

PREGUNTA: Sí planea poner a consulta ciudadana la cancelación del Horario de Verano, como usted había propuesto cuando fue jefe de gobierno de la Ciudad de México.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Mire, en cuanto a las consultas.

Gobernar es priorizar, política es tiempo. Yo de los grandes y graves problemas nacionales estoy dándole más atención a los que considero de mayor importancia por el daño que ocasionan a la sociedad.

Por ejemplo, lo número uno es acabar con la corrupción. Ahí estoy como guardián cuidando el dinero del presupuesto, que es dinero del pueblo, porque sé que, si acabamos con la corrupción, que yo espero que se termine pronto, poder decir: Ya no hay corrupción, lo puedo decir desde ahora, nada más que lo tengo que parafrasear, agregando de que ya no hay corrupción tolerada en el gobierno, pero lo que quisiera decir, ya no hay corrupción en el gobierno, ni arriba, ni abajo. Ese es el objetivo, porque estoy seguro que si acabamos con la corrupción vamos a poder enfrentar el resto de los problemas.

La corrupción fue la causa principal de la desigualdad económica y social. Cuando estábamos estudiando en las ciencias sociales, nos decían que el capital se acumulaba por la explotación que hacía el burgués del proletario. Pues eso, en el caso de México no aplica del todo. Aquí la acumulación de capital se llevó a cabo mediante la corrupción, mediante el saqueo. Aquí el maestro Marx no le atinó siendo tan inteligente, uno de los mejores filósofos del mundo.

Y eso se ha ido soslayando, porque así conviene a los saqueadores.

Si se hace una encuesta o si se hacía una encuesta, porque ahora ya las cosas han ido cambiando, y van a seguir cambiando y se le preguntaba a la gente: ¿Cuál crees tú que sea el principal problema de

México? decía: La falta de educación, el desempleo, la inseguridad.

Y aparecía la corrupción en los últimos lugares, y claro que hay un problema de falta de acceso a la educación y hay desempleo y hay inseguridad, pero lo que origina todo eso es la corrupción.

Entonces, yo estoy ahora ocupado con acabar con la corrupción y con otros temas. Que haya bienestar. Que se atienda a los jóvenes.

Entonces, otro tipo de consulta que son necesarias las estamos dejando para otro momento. Ahora es no perder el impulso, el mandato que nos dio la gente para acabar con la corrupción y terminar pronto con eso y a otra cosa, mariposa.

INTERLOCUTORA: Y, por último, presidente.

La pregunta que le había hecho. Van dos días consecutivos que hay bloqueos en Guanajuato, después del operativo que...

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, hay operativo del gobierno de Guanajuato apoyado por el gobierno federal, incluso, siguiendo todos los procedimientos legales con la Fiscalía General de la República.

Van dos días con cateos por denuncias de violencia cometida por un grupo que actúa, que opera en Guanajuato y en un municipio en particular.

Entonces, ha habido resistencia, afortunadamente no ha habido pérdida de vidas humanas y la gente está dejando de apoyar, porque ayer hablé que como estrategia las bandas buscaban tener apoyo popular, apoyo de la gente, apoyo de los ciudadanos. Se convertían en benefactores, entregaban despensas, repartían dinero. Esto en el huachicol y en otras actividades. Lo mismo por el vacío del Estado. El Estado incumplía su responsabilidad social.

En política no hay vacíos, se llenan. Entonces, eso fue lo que se permitió, se toleró. Ahora, el Estado tiene una obligación de atender a la gente, de que el pueblo tenga posibilidades de trabajo, de que tenga buenos ingresos, de que haya bienestar.

Y esa es nuestra estrategia básica, fundamental para garantizar la seguridad pública, en eso estamos.

Entonces, sí hay resistencias, pero la gente, el pueblo de México es un pueblo bueno, un pueblo trabajador, un pueblo noble y muy inteligente, es un pueblo sabio. Entonces, ya están dejando de estas actividades que por necesidad tenían que llevar a cabo. Ya no hay ese apoyo a las bandas. Entonces, vamos avanzando en ese sentido.

Termino diciéndoles que se mantienen los refugios para las mujeres. Que nunca se dijo que se iba a dejar sin protección a las mujeres. Que esto lo inventaron y le dieron vuelo los que no quieren que se termine con el mecanismo que existía de repartir el dinero del presupuesto a distintas organizaciones. Que es muy diferente a dejar sin apoyo a las mujeres. Es totalmente distinto. Ni a los niños. Ni a los ancianos.

En el caso de los refugios cuando pedí el informe me dieron a conocer que el DIF transfiere alrededor de 300 millones de pesos para estos refugios. Y, desde luego que no hay ningún problema, lo que queremos que es el Estado se ocupe de la protección a las mujeres, a la función social que debe de cumplir el Estado y que también haya seguimiento, evaluación ¿en qué quedamos entonces?, ¿nada más vamos a evaluar a los maestros?, porque eso sí les gusta a los conservadores. Que se evalúen a los maestros.

INTERLOCUTORA: (Inaudible)

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, y es posible que hasta más.

INTERLOCUTORA: Sólo cambiaría, entonces, la supervisión de Gobernación.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, y que la Secretaría de Gobernación se haga cargo.

O sea, el caso de las Estancias Infantiles. Se olvida de que por el neoliberalismo se dejaron de atender de manera directa las Estancias Infantiles del Seguro Social y se subrogaron ¿a quiénes? a los cercanos, a los que estaban en el gobierno conservador y así se produjo, desgraciadamente, la tragedia de la Guardería ABC que no tenía ningún tipo de protección, pero aquí estamos hablando de que en la nómina o en los censos de 320 mil niños con cientos de miles de Estancias Infantiles y en la evaluación que hizo el DIF del gobierno pasado. De cada 10 Estancias Infantiles, siete irregulares y de cada 10, cuatro con alerta roja.

Y estoy esperando que terminemos el censo, porque aquí voy a traer la información, todo esto lo digo porque sigue la derecha, que no le llamo así, le llamo el conservadurismo, con lo mismo.

Entonces, tienen todo, desde luego, su derecho de manifestarse. Eso está garantizando, pero aquí va a haber polémica, aquí va a haber debate.

Y también que no me pidan que como soy el presidente no puedo hablar, o sea, engarrótese ahí. Usted no puede hablar, usted aguante, o sea, nosotros somos los analistas, somos los expertos, somos los intelectuales, somos los de la sociedad civil, somos independientes. No, eso es un cuento.

¿Independientes de quién?

Son independientes posiblemente del pueblo, no de la oligarquía.

Entonces, vamos hablando con claridad y respetándonos. Y si hay debate se enriquece la vida pública del país, que todos podamos hablar.

Me dio mucho gusto y nos vemos mañana.

Mañana tú abres.

Muchas gracias.

PREGUNTA: Presidente, es que me había dado la palabra hace rato, pero se fue para otro lado.

Yo tengo una pregunta desde la semana pasada.

Pido respeto porque yo nunca le he chiflado a nadie, por favor.

Presidente, hace 10 años por decreto de Felipe Calderón el dinero de Pronósticos Deportivos dejó de destinarse a la asistencia pública, estos recursos, a pesar de que fueron enviados a la tesorería no se sabe cuál ha sido su destino e incluso funcionarios de la propia Lotería Nacional señalan que el dinero habría podido terminar en las cuentas de la fundación de Martha Sahagún.

¿No sé si en su administración ya se esté investigando ese caso, si lo van a investigar y qué estaría pasando, entonces, con todos los recursos de Pronósticos Deportivos que tendrían que ser destinados a la asistencia pública?

Gracias.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Te contestamos posteriormente que tengamos información.

¿De acuerdo?

INTERLOCUTORA: Su agenda, por favor.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: La agenda.

Hoy tenemos muchas cosas que hacer.

Estamos haciendo muchas labores para seguir impulsando la puesta en práctica de acciones del gobierno. Tengo reuniones con Hacienda, con funcionarios de Pemex.

Con Jesús se les da a conocer las reuniones que tengo el día de hoy.

Muy bien. Muchas gracias.

PREGUNTA: (Inaudible)

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, es que se ponen de acuerdo el DIF. Están de acuerdo en Gobernación y también organizaciones de sociedad civil que ayudan en esto, pero continúa.

INTERLOCUTOR: (inaudible)

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Mande.

INTERLOCUTOR: (inaudible)

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Si hace falta sí.

Miren, el objetivo de este gobierno es acabar con la corrupción para que vivamos con justicia y seamos felices.

INTERLOCUTOR: (inaudible)

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: A ver, no, no, no.

Te lo quiero aclarar, porque si no vas a decir que no quedó claro.

INTERLOCUTOR: (inaudible)

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sigue igual el programa.

INTERLOCUTOR: Ok, ¿no hay modificaciones?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: No hay modificaciones, sólo que va a haber más cuidado del Estado.

Esto fue una invención, con todo respeto. Como salió lo de las Estancias Infantiles, pero no sólo es eso. Es que se terminó con una práctica que significaba entregar una bolsa del presupuesto público a organizaciones sociales, a fundaciones, a organizaciones no gubernamentales de alrededor de 30 mil millones de pesos.

Si aquí estamos hablando de 300 millones, o sea, como no pueden justificar lo otro, no hablan de lo otro. Y yo no puedo también porque es de mal gusto decir cuánto se daba para la organización de torneos de golf, se daba más que lo destinado a los refugios de mujeres.

Bueno, las Estancias Infantiles más de tres mil millones de pesos, estamos hablando de los refugios 300, son cosas distintas, pero que les quede claro no hay la intención de dejar a las mujeres sin protección, o sea, no somos como ellos. Nosotros tenemos convicciones. Nosotros le tenemos amor al pueblo. No somos egoístas.

Entonces, todo esto fue un invento para justificar un sistema, que fueron creando todo un andamiaje de simulación, que se atendía a la gente para hacerse de la vista gorda y permitir el saqueo impunemente.

Que es lo que hicieron en todo el periodo neoliberal o neoporfirista.

¿Ya quedó claro o todavía?

Bueno, muchas gracias.

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 